

III. Otras Resoluciones

Consejería de Sanidad

4149 *Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Salud Pública.- Resolución de 2 julio de 2010, por la que se hace pública la relación de ayudas por traslado de fallecidos a su isla de procedencia o residencia concedidas en el año 2010.*

Por Orden de 11 de noviembre de 2009, se aprobaron las bases generales de las convocatorias de las subvenciones para el traslado de fallecidos a su isla de procedencia o residencia y se convocan las correspondientes al ejercicio 2010.

En el artículo 3 de la citada Orden se delegó en el Director General de Salud Pública del Servicio Canario de la Salud "la facultad para dictar las resoluciones de convocatoria anual" y en la base undécima, apartado primero, se le delegó la competencia para la resolución de las solicitudes.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias,

RESUELVO:

Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de Canarias de las ayudas por traslado de fallecidos a su isla de procedencia o residencia, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes y recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de julio de 2010.- El Director General de Salud Pública, Enrique Torres Lana.

ANEXO

Primero.- Conceder a:

• D. Diego Fernando Quintana Zapata, una ayuda de 2.103,54 euros, para sufragar los gastos oca-

sionados por el traslado del cadáver de D. Honorio Álvarez Concepción.

• Dña. Ana Berta Cáceres Brito, una ayuda de 2.103,54 euros, para sufragar los gastos ocasionados por el traslado del cadáver de D. Miguel Cáceres Cáceres.

• Dña. Erminda Padrón Montero, una ayuda de 2.103,54 euros, para sufragar los gastos ocasionados por el traslado del cadáver de D. Domingo González Machín.

• D. Juan Luis Casañas Barrera, una ayuda de 2.103,54 euros, para sufragar los gastos ocasionados por el traslado del cadáver de Dña. Juana García Morales.

• Dña. Dácil Quintero Morales, una ayuda de 2.103,54 euros, para sufragar los gastos ocasionados por el traslado del cadáver de Dña. Lara Quintero Quintero.

• Dña. Lucina Otilia Armas Quinero, una ayuda de 2.103,54 euros, para sufragar los gastos ocasionados por el traslado del cadáver de D. Juan González Gutiérrez.

• Dña. Ayesa Méndez Pérez, una ayuda de 2.103,54 euros, para sufragar los gastos ocasionados por el traslado del cadáver de Dña. Gloria Felipe Díaz.

• D. Marcos González González, una ayuda de 2.103,54 euros, para sufragar los gastos ocasionados por el traslado del cadáver de Dña. Aurora Natividad González Pérez.

• Dña. María Nieves Triana Camacho, una ayuda de 2.103,54 euros, para sufragar los gastos ocasionados por el traslado del cadáver de D. Julio Triana González.

• Dña. María Nieves García Hernández, una ayuda de 2.000 euros, para sufragar los gastos ocasionados por el traslado del cadáver de D. Ángel Rodríguez Concepción.

• Dña. María Delia Camacho Pérez, una ayuda de 2.103,54 euros, para sufragar los gastos ocasionados por el traslado del cadáver de D. Sergio Camacho Pérez.

• Dña. Natividad Bareto Pérez, una ayuda de 2.103,54 euros, para sufragar los gastos ocasionados por el traslado del cadáver de D. Pedro Ángel Pulido Lorenzo.